Convivencia Activa

CURSO TALLER

PROTOCOLO DEC: ACCIÓN INTEGRAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO | **CÓDIGO: IND-02** | **DURACIÓN: 4 HRS**



MODALIDAD

El curso taller se puede impartir de **manera online o presencial.**

CERTIFICADO

Se entrega certificado digital de participación.

MATERIAL DE APOYO

El curso taller entrega material de apoyo para reforzar lo visto durante la presentación.

+56 9 8659 0558 convivenciactiva.cl contacto@convivenciactiva.cl

PROTOCOLO DEC: ACCIÓN INTEGRAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Fundamentación:

Dentro de las comunidades educativas, el trabajo diario con niños, niñas y adolescentes implica desafíos complejos, especialmente cuando el componente afectivo-emocional está presente. Tras el regreso a la presencialidad, se ha evidenciado un aumento en los problemas conductuales y emocionales de los estudiantes, lo que deriva en desmotivación e interferencias en habilidades cognitivas críticas como la atención y la concentración.

Resulta fundamental comprender la raíz de estos comportamientos desafiantes en el aula. Para ofrecer respuestas integrales, es necesario considerar factores que permitan crear orientaciones realistas y prácticas, desde un enfoque preventivo e informado en el vínculo, ajustándose a las normativas vigentes que promueven espacios de aprendizaje inclusivos y seguros para todos.

La Ley N°21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), impone a los establecimientos educacionales la obligación de efectuar ajustes necesarios en sus reglamentos y procedimientos internos. Estos ajustes deben considerar la diversidad de los estudiantes y permitir un abordaje efectivo de las desregulaciones emocionales y conductuales, en coherencia con la Ley N°21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, vigente desde el 1 de julio de 2026, que prohíbe expresamente las sanciones disciplinarias motivadas por necesidades educativas especiales o discapacidad.

Objetivo General:

Comprender la importancia teórica de contar con un protocolo ajustado a las necesidades de cada comunidad educativa y generar orientaciones prácticas basadas en el contexto de los estudiantes y la normativa vigente. El fin es establecer una visión compartida para el abordaje de situaciones de Desregulación Emocional y Conductual (DEC), garantizando espacios seguros y previsibles.

Asimismo, orientar en la construcción de protocolos de actuación ante situaciones de desregulación emocional y conductual, de manera de resguardar tanto la plena inclusión como la integridad física y psíquica de todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, conforme a la normativa educacional vigente.

Contenidos del Programa:

1. Consideraciones Generales:

- Conceptualización y marco teórico.
- Características profesionales, roles y funciones de quienes lideran el manejo de situaciones DEC.
- Coherencia entre protocolos internos y reglamentos de convivencia.
- Orientaciones metodológicas y estructura sugerida para el diseño del protocolo.
- Consideraciones especiales: Necesidades Educativas Especiales (NEE), condiciones y vínculos.
- Implementación de la Ley N°21.545 (Ley TEA) y de la Circular N°586/2023 de la Superintendencia de Educación en el ámbito educativo.
- Circular N°482/2018 de la Superintendencia de Educación: contenidos mínimos exigidos para los reglamentos internos.
- Circular N°707/2022 de la Superintendencia de Educación: principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo.

2. Prevención: Conocer y Reconocer:

- Conocimiento del estudiante más allá del entorno del aula.
- Reconocimiento de necesidades y dificultades desde el vínculo seguro.
- Identificación de elementos catalizadores de una crisis DEC.
- Socialización de procedimientos internos y creación de espacios de contención comunitaria.
- Pasos previos a la intervención directa: Refuerzo, estrategias y acuerdos de aula.

3. Intervención y Manejo de Crisis:

- Intervención diferenciada según intensidad y consideraciones individuales.

- Establecimiento de espacios seguros para la comunidad.
- Acciones y reacciones esperadas del adulto contenedor.
- Aplicación progresiva de recursos para la contención según la etapa del evento.
- Gestión de la información dentro y fuera de la comunidad educativa.

4. Reparación Integral:

- Apoyo en la comprensión y racionalización del evento crítico.
- Orientaciones para establecer consecuencias naturales, lógicas y apropiadas.
- Definición de medidas pedagógicas, reparatorias y disciplinarias.
- Importancia de la reparación vincular con el estudiante y su grupo de pares.
- Estrategias de apoyo y contención para el adulto que intervino.

Metodología y Destinatarios:

El curso se desarrolla mediante un taller de orientaciones prácticas para el abordaje de incidentes desafiantes, análisis de casos para la aplicación práctica y la utilización de tablas teórico-reflexivas para el autoanálisis institucional.

Dirigido a: Directivos, docentes, coordinadores de convivencia educativa, duplas psicosociales, profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y asistentes de la educación.

Convivencia Activa

+56 9 8659 0558 convivenciactiva.cl contacto@convivenciactiva.cl